

Sesión No. 50-2015

Fecha: 29 de Setiembre 2015

2:00pm a 3:30pm

Miembros de la Comisión

Edward Araya Rodríguez. Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero
Guillermo Alpízar Vargas. Suplente Dep. de Tecnologías de Información
Ana Gómez De Miguel. Directora a.i. SEPSA
Marta Chaves. Suplente, Planificación Institucional.

Ausencia justificada por vacaciones: Felipe Arguedas, Director de la DNEA.

Unidad de Control Interno:

Jeannette Fallas Arias

Asesor: Mario Molina Bonilla

Asuntos tratados:

Bienvenida a cargo del Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero. La coordinadora de la UCI, muestra el oficio DVM-JJS-MAG-0465-2015, mediante el cual se le ha delegado el liderazgo de esta comisión al señor Oficial Mayor. Al respecto, el Auditor Interno sugiere la publicación de ese oficio por transparencia, ya que implica cambios importantes en los asuntos que compete a esas jefaturas y para ofrecer a los y las funcionarias la claridad de ante quien tramitar los asuntos según esta nueva delegación.

Se presenta la agenda del día, la cual se aprueba con la salvedad de avanzar en ella hasta donde el tiempo lo permita y los restantes temas queden para la siguiente sesión.

1. Lectura del acta anterior
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Correspondencia
4. Seguimiento de disposiciones de la CGR a la CGCI. (Agregar un tema sobre la estrategia para el fortalecimiento del SCI MAG).
5. Seguimiento acciones de mejora propuestas para el IGI 2014
6. Actualización de Riesgos 2015
7. Asuntos varios:

Se da lectura a los acuerdos de la sesión anterior que se encuentran pendientes:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
43-01-2015	1. Incluir en el Sistema de Gestión del MAG, un procedimiento para realizar las	1. Jefe UPE y 2. CGCI	Siguiente Sesión.

	reorganizaciones institucionales fundamentadas en los lineamientos que establece Mideplan, y otras instancias involucradas. 2. Recomendar al Sr. Ministro, una vez formulado el procedimiento para realizar reorganizaciones institucionales, emitir una circular a Titulares Subordinados instruyendo sobre su aplicación.		
48-01-2015	Presentar a la CGCI, el seguimiento de las acciones de la propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, según las fechas señaladas en dicho documento. Acuerdo firme.	Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero y Jefatura de Depto. Tecnologías de Información.	Siguiente Sesión.
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	Según la calendarización de las acciones.
49-07-2015	Reactivar la Subcomisión de Control Interno.	UCI, CGCI	Próxima sesión.

Se comenta el acuerdo 43-01-2015, en el cual el punto No. 1 se encuentra cumplido, mediante la inclusión del procedimiento para realizar las reorganizaciones institucionales en el Sistema de Gestión Institucional. Con respecto al punto No. 2, relacionada con “Recomendar al Sr. Ministro, emitir una circular a Titulares Subordinados instruyendo sobre su aplicación”, se acuerda que no es necesaria por cuanto ya se utilizó el mecanismo definido institucionalmente para su divulgación y que consiste en la publicación en el boletín oficial del MAG y en el Sistema de Gestión que se encuentra en la página Web del MAG.

A este respecto el Oficial Mayor recomienda utilizar toda la expertiz que se ha adquirido en estos meses relacionados con el proceso de reorganización institucional por parte de la comisión que se encuentra llevando a cabo la reorganización del MAG acorde al macro proceso de Mideplan y al Gestor de Calidad considerarla para actualizar y mejorar el procedimiento según corresponda.

Se menciona asimismo una serie de acciones que las diferentes instituciones han creado para mejorar la disponibilidad de la información. Por ejemplo en el Sistema de Archivos en donde se gestiona la creación de un repositorio en el cual el funcionario con potestad y clave para ello, ingresa y guarda sus

archivos, de forma tal que la información queda a la institución aún y cuando ese funcionario deje de laborar para ella.

El acuerdo 48-01-2015 continúa pendiente por lo que se solicita al Sr. Alpízar, representante de Tecnologías de Información, transmitirlo a su jefatura a fin de dar seguimiento correspondiente. Asimismo se conoce el oficio PI-101-2015 mediante el cual la UCI, ha hecho el recordatorio respectivo.

La Subcomisión gerencial de control interno recientemente reactivada (en cumplimiento del acuerdo 49-06-2015), se ha encargado de proveer la información para dar cumplimiento al acuerdo 49-3-2015 relacionado con dar seguimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorías de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE. Lo anterior se ha logrado por medio de sesiones de trabajo, en las cuales cada representante aporta los avances logrados en sus dependencias y se considera que hace falta al menos, una sesión de trabajo para lograr actualizar toda la información.

Se procede a revisar el cuadro de correspondencia enviada y recibida sobre asuntos que competen a la presente comisión. El oficial Mayor menciona oficios y certificaciones que ha enviado a la Contraloría General de la República en respuesta a observaciones e informes de ésta. La Directora Ejecutiva a.i de SEPSA pregunta sobre el tipo de respuesta que la Contraloría emite ante estos oficios y certificaciones, a lo cual responde que solamente dan un acuse recibo.

A continuación, la Coordinadora de Control Interno muestra el cuadro creado para llevar el control de las acciones para seguimiento de las debilidades encontradas en la DAF, según el informe: DFOE-EC-IF-12-2014.

Con respecto al primer punto, en Ambiente de Control, que a la letra dice: "A criterio de los funcionarios de la DAF, la estructura funcional de la Dirección no se ajusta a la estructura aprobada por las Instancias superiores del Ministerio", el Oficial Mayor señala que es probable que ese comentario se haya generado al comparar las funciones que la Ley Fodea en su momento adjudicó a algunas áreas y que no se ajustan a la realidad actual de las mismas. Asimismo la creación de la unidad de ejecución presupuestaria de la DAF o bien el cambio suscitado en SUNII, Informática y Archivo que anteriormente pertenecían a una misma unidad y actualmente son unidades separadas.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
48-01-2015	Presentar a la CGCI, el seguimiento de las acciones de la propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, según las fechas señaladas en dicho documento. Acuerdo firme.	Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero y Jefatura de Depto. Tecnologías de Información.	Siguiente Sesión.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

LIBRO DE ACTAS No. 3

49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	Según la calendarización de las acciones.
------------	--	------------------------	---

Se decide finalizar en este punto la reunión y dejar los restantes para la siguiente reunión el 13 de Octubre a la 1 pm.
Se levanta la sesión a las 3:30 pm

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



Oficial Mayor y Director Admvo. Financiero





Directora Ejecutiva SEPSA





Jefe de Planificación Institucional





Jefe de Tecnologías de Información

